

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Sesión ordinaria
jueves 28 de octubre de 2021 (12:00 - 14:00)

Asistieron los profesores Carlos Eduardo Aramburú (Decano), Janina León (Jefa del Departamento Académico de Economía), David Sulmont (Jefe del Departamento Académico de Ciencias Sociales), Martín Tanaka, Omar Pereyra, Óscar Vidarte; y los estudiantes Andrea Amao, Antonia Espinoza, Felipe de las casas y Benjamín Puppi. Participó también José Luis Rosales, Secretario Académico de la Facultad.

Aprobación acta de setiembre

El Consejo aprobó el acta de setiembre. Los representantes estudiantiles solicitaron hacer una precisión al acta de agosto. El Consejo sugirió que se hiciera esta precisión en el acta de octubre pues el acta de agosto ya había sido aprobada. En relación con el punto *Matrícula* del acta de agosto, se precisa entonces que “La representación estudiantil consultó por la situación del profesor del curso 1FIN14, horario 0821, a raíz de quejas realizadas por estudiantes por inasistencia durante el ciclo académico 2021-1”.

Cambio Perfil de estudiantes CPG

La Directora de Ciencia Política y Gobierno presentó una propuesta de modificación del perfil del estudiante. Se trata de un cambio que se hizo en relación con el perfil y el panorama laboral (Estado, cooperación, academia) de los egresados de los últimos años y que llevó a revisar las competencias. Es decir, se trata de una actualización del Plan en función de lo que se hace ya (ver Anexo 1). El Consejo aprobó la propuesta.

Proyecto Tercio estudiantil: Reconocimiento de créditos por trabajo en revistas

La representación estudiantil presentó un proyecto de reconocimiento académico del trabajo en las revistas de la Facultad. Luego de discutir, el Consejo indicó que se debe precisar (1) el tipo de actividades que se va acreditar y (2) quién validará las actividades. En estos puntos es fundamental la participación de la Facultad a través de las especialidades. Entonces, lo que se necesita es un reglamento. Para esto entonces se consideraría tres pasos (1) revisar y completar el documento en relación con lo que se ha hecho ya (ver caso de Derecho), (2) revisar la propuesta con los

Directores y Directoras de especialidad, (3) revisar con la Facultad la forma en que esto se haría operativo.

Informe de proceso y solicitud de cambio en semestre de activación de nuevo Plan de Economía

El Secretario Académico presentó al Consejo los avances en la migración de los estudiantes de Economía. Son poco más de 700 estudiantes los que se cambiarían de Plan. Se indicó que este proceso fue particular pues algunos estudiantes han podido elegir si se quedaban en su Plan o se cambiaban a través de un formulario de *Google*. Esto supuso también que la especialidad realizara tres reuniones de orientación a los estudiantes sobre este proceso.

El Director de Economía solicitó al Consejo que el nuevo Plan de Estudios se active el semestre 2022-0. La idea es poder abrir los talleres en verano con los nuevos nombres y creditajes. Asimismo, sería una suerte de prueba para el semestre 2022-1. Los talleres serían en modalidad virtual. Los Consejerxs indicaron que es importante tener presente las fechas de la provisión docente. El Consejo aprobó la solicitud.

Nombramiento Director de Finanzas y regularización del Director de Relaciones Internacionales

El Consejo nombro al profesor Alonso Segura Vasi como Director de Finanzas para el periodo noviembre de 2021 – noviembre de 2024.

También se regularizó la aprobación del periodo del Director de Relaciones Internacionales de dos a tres años, en consonancia con la nueva normativa de la Universidad. Entonces, el periodo del profesor Adins como Director iría desde setiembre 2021 hasta setiembre de 2024.

Informes Decano

El Decano informó los avances a nivel central en relación con el retorno al campus en cuatro puntos: (1) características y fases del retorno, (2) contexto, (3) normativa y (4) actividades presenciales que ya se vienen dando. Son temas importantes: el aforo, la voluntariedad y el tema de los grupos de riesgo.

ANEXO 1: Nuevo perfil del estudiante: Ciencia Política y Gobierno

1. Presentación

La política es una actividad humana inherente a la vida en sociedad, vinculada con asuntos públicos que nos afectan como colectividad donde intervienen actores estatales y no estatales tanto en espacios locales, así como en la arena internacional y en procesos globalizados donde discurren relaciones de poder de las instituciones del Estado y la sociedad. Comprender y actuar en estos escenarios, y hacerlo dentro de marcos democráticos e institucionalizados, exige disponer de la información, los conocimientos, el pensamiento crítico y las habilidades que esta especialidad brinda.

La formación académica en Ciencia Política y Gobierno que ofrece la Pontificia Universidad Católica del Perú se inicia en la década de 1960 en la Facultad de Ciencias Sociales. Luego de una larga etapa de interrupción, fue retomada con la organización en 1998 de la maestría en Ciencia Política y Gobierno. Estimulados por esto, la Facultad de Ciencias Sociales organizó la especialidad de Ciencia Política y Gobierno en el pregrado, que inició en el 2005. Y con la organización del doctorado desde el 2009 en Ciencia Política y Gobierno, la PUCP cuenta con todos los niveles de formación académica y profesional de esta disciplina: pregrado, maestría y doctorado. La carrera de Ciencia Política y Gobierno, alineada con la misión e ideario de nuestra universidad se compromete con una formación humanista, científica e integral de excelencia.

1. Identidad

Los/las egresados de Ciencia Política y Gobierno de la PUCP están capacitados para estudiar, participar e innovar en el proceso de formulación, análisis e implementación de las políticas públicas y de la gestión gubernamental, así como para identificar y entender las interacciones de la política nacional con el sistema político a nivel regional, local y mundial. También enfocan y analizan procesos de la sociedad civil y de diversos grupos ciudadanos en el marco democrático identificando las diferentes dimensiones del poder político: influencia, conflicto, cooperación y negociación. Juegan un rol de liderazgo democrático sustentado en el manejo de información y análisis en los diferentes campos.

Competencias

Los y las politólogas egresados de la PUCP serán capaces de ejercer las siguientes competencias:

Análisis Político: analizar con una mirada crítica y plural los fenómenos políticos contemporáneos y las relaciones de poder que se manifiestan en y entre el Estado, los movimientos ciudadanos, las empresas y organizaciones sociales. Vincular el análisis político con las acciones y discursos de los actores sociales y estatales, las instituciones y los grupos de poder que se conectan mediante redes formales e informales que discurren en espacios locales, regionales nacionales y globales.

Investigación: producir y manejar información relevante para la toma de decisiones y adecuación e innovación de las políticas en organismos del Estado y de las instituciones de la sociedad, empresas y organizaciones ciudadanas. Investigar problemas públicos vinculados a la ciudadanía, las empresas e instituciones del Estado y de la sociedad desde una perspectiva comparada, utilizando diversos enfoques teóricos y metodologías cualitativas, cuantitativas y mixtas.

Incidencia y asesoría: participar en los procesos de reorientación e innovación de las políticas públicas y en la toma de decisiones en el Estado y organismos privados. Identificar, generar e interpretar información relevante que vincule la investigación y el análisis político con planes y propuestas que contribuyan a mejorar la calidad del debate público, y alcanzar tanto decisiones como acuerdos políticos que prioricen el bien público. Asesorar empresas, organizaciones del tercer sector y movimientos de ciudadanos en sus acciones de incidencia, así como identificar la influencia de los medios de comunicación en estos procesos.

Ética y ciudadanía: actuar en forma ética y con pensamiento crítico en la construcción de propuestas que aporten a resolver los problemas públicos del país y sus regiones, fomentando la ampliación de la ciudadanía desde el marco democrático y de fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas. También se desempeñan en diferentes contextos culturales y sociales con empatía y respeto hacia sus semejantes y con aptitudes que valoran positivamente la diversidad racial, étnica, cultural sexual y lingüística, así como promoviendo la igualdad de género.

Comunicación eficaz: comunicar con claridad, veracidad y transparencia información generada a partir de investigaciones y análisis de procesos y fenómenos políticos. Interactuar con diferentes audiencias (académicas y no académicas). Escuchar e integrar ideas, planteamientos y preocupaciones de otros profesionales y grupos ciudadanos.

Trabajo colaborativo: integrar y participar activamente en equipos interdisciplinarios e interculturales con diversos actores de la ciudadanía y del estado en sus diferentes niveles territoriales, adaptándose a los roles que le corresponda asumir dentro del colectivo.

2. Contexto Laboral

Con estas competencias los y las politólogos de la PUCP pueden desempeñarse como consultores y gestores públicos, analistas, investigadores y docentes. A continuación, se detalla su participación en cada campo.

- **Estado:** ministerios, organismos públicos descentralizados, gobiernos regionales, gobiernos municipales, y otras instancias públicas.
- **Sector Privado:** empresas consultoras en temas políticos, medios de prensa, empresas extractivas, empresas de marketing y comunicación, encuestadoras y empresas de índole general.

- **Sociedad Civil y Organismos Internacionales:** organismos no gubernamentales, organismos de cooperación internacional, asociaciones civiles y filantrópicas entre otras.
- **Académico docente:** universidades, otras instituciones de educación superior, y centros de investigación política y social y programas especializados de investigación o docencia.